

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1336

SALTA, 23 de diciembre de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.991/2021

VISTO:

La resolución CDNAT-2021-0279, de fecha 7 de octubre de 2021, por medio de la cual se aprueba nueva una tabla de equiparación de materias entre los planes 1993 y 2010 de la carrera de Geología, ratificada por res. CS 293/2021; y

CONSIDERANDO:

Que, en relación a la asignatura Geología Ambiental y Riesgo Geológico, la tabla de equiparación prevé la realización de un taller de 4 (cuatro) horas;

Que, asimismo, dicha resolución se encuentra complementada por lo dispuesto por resolución DNAT-2021-1264, en lo tocante a dicha asignatura y su modalidad de equivalencia, aprobando el procedimiento específico, esencialmente creando la figura del TALLER DE EQUIPARACION G.A.R.G.;

Que lo expresado se lleva a cabo a los fines de normalizar la puesta en marcha del mecanismo para que los alumnos que registran cambio de plan de 1993 a 2010 por la resolución mencionada en el exordio puedan acceder a la equivalencia de Geología Ambiental y Riesgo Geológico;

Que a fojas 2 el Dr. Rodolfo Fernando García, con fecha 23 de diciembre de 2021, docente a cargo del taller de equiparación de acuerdo a lo dispuesto en resolución DNAT-2021-1264, eleva el listado de alumnos que realizaron la actividad objeto de lo presentes actuados, realizado en el mes de presente mes de diciembre;

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos relacionado con la situación curricular de los alumnos, a los fines de ilustrar sobre su revista en la carrera y su efectivo cambio de plan, dentro del marco normativo citado;

Que el suscripto, en virtud de lo expresado, conviene en emitir la presente, de acuerdo a los términos indicado en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, equiparación total para la asignatura Geología Ambiental y Riesgo Geológico, de la carrera Geología Plan 2010, a los siguientes alumnos y con la calificación indicada para cada uno de ellos, en razón de haber realizado el TALLER DE EQUIPARACION G.A.R.G., cuyo marco procedimental se aprobó por resolución DNAT-2021-1264, de fecha 16 de diciembre de 2021, en

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1336

SALTA, 23 de diciembre de 2021.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.991/2021

base al listado elevado por el Dr. Rodolfo Fernando García, de acuerdo al siguiente detalle:
CARRERA: GEOLOGIA Plan 2010.

Asignatura: Geología Ambiental y Riesgo Geológico		
L.U.	Apellido y nombre	Calificación
409270	Arenas, María Eugenia	7 (siete)
408029	Avila, Rebeca del Milagro	7 (siete)
400720	Azarevich, Miguel Basilio	7 (siete)
404531	Burgos, Analia del Valle	7 (siete)
406774	Chaparro, Leopoldo German	6 (seis)
407354	Dondiz Villafañe, Carlos Mariano	8 (ocho)
407356	Encina, Nicolas Mauricio	6 (seis)
408774	Leguizamon Aramayo, Edgar Emanuel	7 (siete)
410739	Marchen, Andres Sebastian	7 (siete)
402992	Ochner, Francisco Javier	9 (nueve)
406061	Rojas, Guillermo Javier	6 (seis)
409795	Roldan, Jose Luis	7 (siete)
406188	Sarmiento, Gabriela Paola	6 (seis)

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que, en relación a la calificación obtenida por los alumnos, la misma corresponde a la indicada por la aprobación del Taller de equiparación mencionado en el marco normativo.

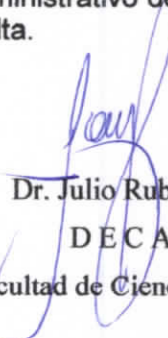
ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a Dirección de Escuela de Geología, Dirección Administrativa de Alumnos, y siga a Departamento Administrativo de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Esp. Ana P. Chávez
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO

Facultad de Ciencias Naturales